

EL DOLMEN DE MAZARIEGOS

DIARIO DE BURGOS HACIENDO HONOR A SU SOBRENOMBRE¹

Capítulo XI: DE LAS DISCRETAS RAZONES QUE EL ESFORZADO QUIJOTE DE MECERREYES DIO AL SIN PAR DIARIO DE BURGOS Y LOS VERDADEROS HECHOS DE UNA BATALLA QUE NUNCA ACONTECIÓ.

Donde prosigue la narración de los sucesos del capítulo IX (dossier *Error Dolmen de Mazariegos, IX*): “INFORMACIONES EN DIARIO DE BURGOS” que fue remitido a la Redacción de este diario el día 05.06.2017 a fin de aclararles cualquier duda. No obtuvimos respuesta. Como apéndice a aquel dossier y como añadidura al apartado ERRORES EN DIARIO DE BURGOS analizamos aquí nuevos errores e incorrecciones en los que ha incurrido este periódico a la hora de tratar de nuevo el tema:

D.B. 24.09.2018. Pág. 16-17: “Don Quijote de Mecerreyes” (Por Rodrigo Pérez Barredo).²

A este periodista, a tenor del modo en que trata la noticia, la correcta localización de un Bien de Interés Cultural por parte de la Consejería de Cultura, *la madre del cordero*, como él dice, le debe parecer de poca *injundia*. ¿Será más trascendente la titularidad de cualquier otro bien o monumento que en estos tiempos están en controversia?

Tanto los TITULARES como la NOTICIA faltan a la verdad y contribuyen a la desinformación:

Titular de la sección: “PATRIMONIO: LA BATALLA DE LAS LINDES”. **FALSO**. Cada guerra tiene su campo de batalla. La batalla de las lindes no se libra ni en los periódicos, ni tomando unas cervezas como algunos pretenden³, ni tan siquiera —creo— en los tribunales. Las lindes sólo pueden modificarse mediante el adecuado procedimiento y de mutuo acuerdo (según Inst. Geogr. Nacional). Desde 1910 hasta el día de hoy ese campo de batalla permanece desierto. Las lindes no están en discusión. Sólo existe una resistencia de la Dirección General de Patrimonio Cultural (DGPC) a respetar la línea de término vigente. (Como vimos en el nº 29 de la *Colección de sucesos inefables...* ambos ayuntamientos están conformes con los límites municipales vigentes). ¿Dónde está la batalla?



“Cuando está bien hecho el periodismo, tiene que irritar a los poderosos. Y tiene que irritar porque dice la verdad y no porque exagera o dice mentiras.” (Alma Guillermoprieto. Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades).

¹ Para los foráneos, “*el mentiroso*”, es como popular y cariñosamente se conoce en Burgos al Diario de Burgos.

² Reproducimos este artículo de D.B. al final de este dossier (pág.4), para cotejo de los lectores.

³ Ver comentario de 8.07.2011 en <http://tierrasdeburgos.blogspot.com/2010/05/dolmen-de-cubillejo-de-lara-o-de.html>.

Titular de la noticia: “DON QUIJOTE DE MECERREYES”. **BURLA.** Se hace uso, en todo el artículo, de comparaciones e ironía, con el fin de ridiculizar y equiparar a un ciudadano en el uso de sus derechos con un “loco”. (El titular hace énfasis en la persona que realiza la demanda y no en la demanda en sí). Esta comparación aparece también en el friso de la portada del periódico; dándole una importancia que no merece, pues ni siquiera aparece la noticia en la edición digital del diario.

Subtítulo: “Salvador Alonso lleva once años porfiando en soledad para que Patrimonio de la Junta reconozca que el llamado dolmen de Cubillejo está en Mazariegos, pedanía de Mecerreyes”. **FALSO. Tres falsedades en una frase:** Ni *porfía*, ni lo ha hecho en *soledad*. Él y el pueblo de Mecerreyes respetan los límites vigentes. Es la DGPC quien obstinadamente los discute, es decir, quien porfía. Y, por supuesto, no lo ha hecho en soledad. Diario de Burgos entra en contradicción cuando dice que S. Alonso se encuentra solo, para luego admitir que tiene más de mil firmas apoyándole.⁴ ¿Qué entiende Diario de Burgos por porfiar y qué por soledad?

Y, en tercer lugar, Patrimonio ya *ha reconocido* que el dolmen está en Mazariegos. El 02.09.2013 la DGPC dicta una resolución por la que literalmente se resuelve “*realizar un control arqueológico sobre la restauración del dolmen de Mazariegos o de Cubillejo de Lara, en Mecerreyes, Burgos*”. Es decir, ha reconocido el error, pero no lo ha corregido. *Sostenella y no enmendalla*.

Por último, donde dice “*el llamado dolmen de Cubillejo*” debería decir “*el mal llamado dolmen de Cubillejo*”, pues no son pocos quienes lo llaman, y con razón, “dolmen de Mazariegos”.

“...este Don Quijote que lleva más de una década apostándose dos veces por semana en un lugar de Burgos...”. **FALSO.** Ni lleva una década haciéndolo, ni siempre ha sido con la misma frecuencia.⁵

“Comparte con el universal personaje de Cervantes algo más que la tenacidad, el idealismo, la perseverancia y un ciego afán de justicia”. **MEDIA VERDAD.** Una de cal y otra de arena. Tenacidad y perseverancia sí; pero idealismo y ciego afán de justicia, en absoluto. Esto es realismo puro y duro. Pretender que la Administración cumpla la ley no es una utopía, ni mucho menos. Y... afán de justicia, a secas. Ciega debería ser la Justicia; y así se representa a su diosa Temis, con una venda en los ojos, como símbolo de la imparcialidad con que debe resolver.

“Un error que considera imperdonable”. **FALSO.** Cualquiera puede cometer un error. Se corrige y listo. Lo que es imperdonable no es el error, sino el afán y cabezonería de la Administración en, una vez reconocido, no corregirlo. *Sostenella y no enmendalla*. Esto sí es inadmisibile.

“Llama la atención que hable en plural, pues esta guerra la libra él solo, pese a que, generoso, dice que tiene a cientos de personas detrás de él, alentándolo”. **FALSO** nuevamente. Lo que llama la atención es la insistencia de este medio en hacer aparecer al demandante en solitario. Sí, es la cabeza visible; pero, ni está solo, ni se siente solo. Ya lo hemos explicado anteriormente. Mala praxis la de quien intenta aislar al ciudadano, incluso utilizando a la familia, para hacerle desistir en sus legítimas demandas. Mil firmas son mil apoyos, en Mecerreyes, en El Toboso y en Sebastopol. Y pretender minimizar su valor o pasarlas por alto es ningunear y despreciar la opinión de esos mil ciudadanos. Una actitud, cuando menos, reprochable.

4 Sí, 1062 personas solicitaron lo mismo que S. Alonso, la corrección del error (Oct 2009). Pero, además, Diario de Burgos omite, y debería saberlo, que S. Alonso tuvo también el respaldo testimonial de 123 personas que reprobaron a este periódico, en carta dirigida a Raúl Briongos y Martín Serrano, por su falta de imparcialidad en las informaciones ofrecidas por este medio relativas a la localización del dolmen (Feb y Mar 2014). Diario de Burgos omite o desconoce que el Sr. Alonso tuvo el apoyo de 526 firmantes a la hora de pedir al Ayto. de Mecerreyes la retirada del panel informativo ilícito que la Asociación Tierra de Lara instaló junto al dolmen (Nov 2014). Diario de Burgos omite asimismo que el demandante tiene también el apoyo económico de más de 50 vecinos y simpatizantes que colaboran con él en costear la demanda a la Consejería de Cultura. Y, de nuevo, Diario de Burgos omite el apoyo reciente de 1524 vecinos y no vecinos, a la hora de solicitar un mejor acceso y correcta señalización al bien (Nov 2017). ¡Ésta es su soledad!

5 Para ser exactos, lleva once años pidiendo la corrección del error. Y, dado que no le hacen caso, lleva desde Mayo de 2015 apostándose, cuando puede y quiere, no sólo a las puertas del Servicio Territorial de Cultura y de la Delegación Territorial de la Junta en Burgos (88 días, hasta la fecha), sino frente a la sede de la Dirección General de Patrimonio Cultural en Valladolid (56 días), aquí, desde las 8 de la mañana hasta la 1, las 2, las 3 de la tarde. A más de innumerables domingos en Mecerreyes; y en alguna otra ocasión en la UBU, en la bienal de AR&PA, en Cuevas de San Clemente, en Lerma, y en la Plaza de la Catedral y el Espolón de Burgos.

“Pero la Consejería de Cultura y Patrimonio rechazó la resolución porque no era vinculante. Por pura cabezonería”. **MEDIA VERDAD**. S. Alonso habló de *cabezonería* de la Junta, sí; pero en otra frase y con otro contexto.

“Es una cuestión de legalidad, de justicia”. **MEDIA VERDAD**. También dijo que es una cuestión de rigor científico e histórico.

“siendo muy consciente de que se enfrenta... a la cada vez más escasa paciencia de su entorno familiar, cuya comprensión en su cruzada es cada vez más frágil. Le han pedido que abandone. Pero él, erre que erre”. **FALSO**. S. Alonso no ha hablado al periodista ni de la paciencia ni de la comprensión de su familia. Si “alguno” de su familia quiere que abandone, no es por creer que el dolmen no está en Mazariegos, sino porque no tiene confianza en que la Administración vaya a cumplir la ley. ¡Mal asunto! Y por supuesto, *erre que erre* la Consejería de Cultura, no el demandante. Volvemos a lo de siempre: *Sostenella y no enmendalla*.

TÉRMINOS INCORRECTOS

El artículo, además, está lleno de vocablos y expresiones que contribuyen a dar una idea equívoca de la realidad. Una falta de exhaustividad que contrasta con la que se atribuye al demandante. Cuando a la verdad no se le puede combatir con argumentos y con seriedad, es fácil acudir al humor o a la ironía, incluso a la burla o a la sátira. Caricaturizar a un ciudadano que exige el cumplimiento de la ley a la Administración, no parece una actitud propia de un medio de comunicación serio.

“...protestas como la que, todas las semanas, *escenifica* en la glorieta de Bilbao”. **INCORRECTO**, por cuanto no es teatro. Real como la vida misma.

“...al asunto que le *obsesiona*”. **INCORRECTO**. No es una obsesión, por cuanto no existe perturbación anímica alguna. Es una determinación.

“La *reivindicación* de este Quijote de Mecerreyes es sencilla.”. **INCORRECTO**. Estamos cansados de repetir que no reivindicamos nada. Estamos exigiendo que se corrija un error; pues el cumplimiento de la ley es exigible, no reivindicable. (Invito a ver la diferencia en la RAE entre exigir y reivindicar).

“Se explica con *vehemencia* Salvador Alonso”. **INCORRECTO**, por cuanto sus explicaciones son producto de la reflexión y no de los impulsos y las pasiones.

“Azote un sol asesino, llueva, nieve o truene, Salvador Alonso se *parapeta* tras su pancarta...”. **INCORRECTO**. La frase es muy bonita, pero es pura hipérbole. Ni siquiera el verbo *parapetar* es el más adecuado. S. Alonso siempre ha dado la cara. Si alguien se parapeta, éstos son los responsables de Patrimonio en la Consejería de Cultura, con su ominoso silencio.

“Podría *abandonar* si...”, “Sólo *abandonaría* si...”. **INCORRECTO**. En ningún momento S. Alonso dio a entender un escenario en el que se plantee abandonar.

También se habló, y se omite, de la **falta de respeto de algunos arqueólogos** hacia otras disciplinas (Planimetría, Topografía, Cartografía, Geografía) que igualmente son ciencias y a quienes la materia de deslindes compete más que a la Arqueología. Ésta es la suerte de la Historia; que ha querido que el dolmen esté de un lado del arroyo y no del otro. Así de simple.

La manipulación y falta de naturalidad en el periodismo puede llegar hasta de mano de la fotografía. Mientras tomaba sus instantáneas, el fotógrafo dio la vuelta al cartel, no apareciendo así la leyenda: “DIRECTOR GENERAL DE PATRIM. CULTURAL: D. Enrique Saiz Martín ¡¡ DIMISIÓN !!”.

Una entrevista, en fin, que el Sr. Alonso no buscó y que de conocer su espurio fin, hubiera evitado; pues ni siquiera se ha interesado Diario de Burgos por el estado actual del proceso de corrección del error; que, por supuesto, no está concluido, como vino a decir este periódico en fecha 11.09.2014. Lo cierto es que **hay un procedimiento abierto en Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León, desde hace más de tres años, que estamos a la espera de que resuelva**.

Hasta aquí un ejemplo de lo que no debe ser el periodismo: falsedad, burla y superficialidad. Si exigir que se respete la ley es ser un Quijote... entonces, estamos muy necesitados de Quijotes.

PATRIMONIO | LA BATALLA DE LAS LINDES

DON QUIJOTE DE MECERREYES

Salvador Alonso lleva once años porfiando en soledad para que Patrimonio de la Junta reconozca que el llamado dolmen de Cubillejo está en Mazariegos, pedanía de Mecerreyes

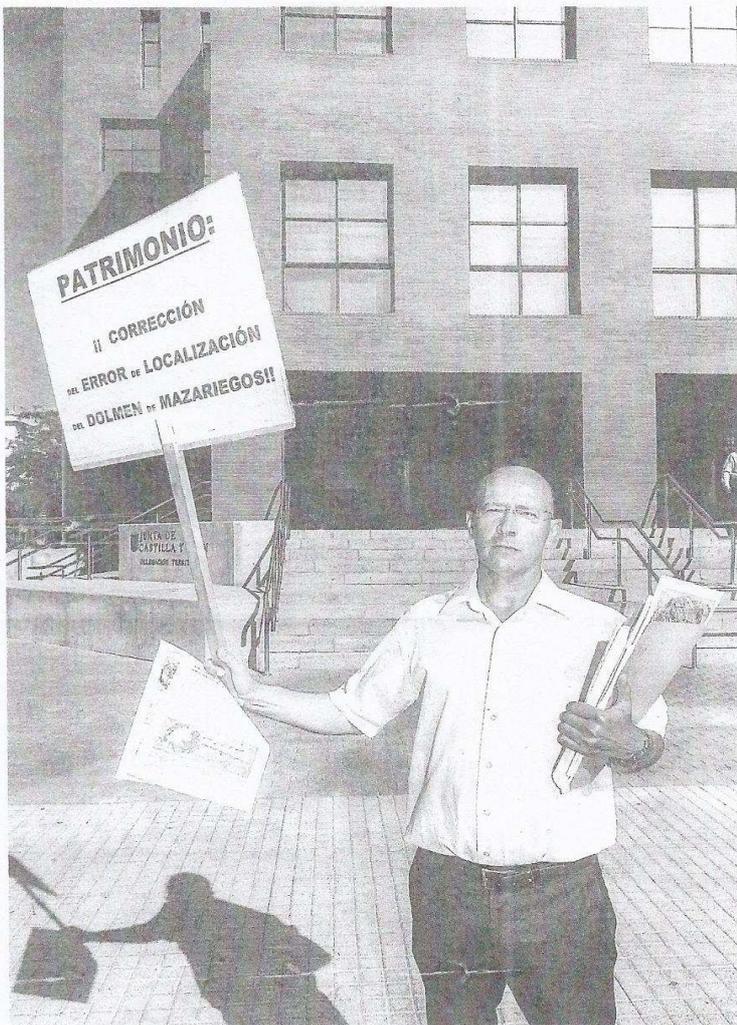
R. PÉREZ BARREDO / BURGOS

No le hubiese venido mal un yelmo para protegerse del sol inclemente a este Quijote que lleva más de una década apostándose dos veces por semana en un lugar de Burgos de cuyo nombre sí queremos acordarnos: la delegación territorial de la Junta de Castilla y León. Comparte con el universal personaje de Cervantes algo más que la tenacidad, el idealismo, la perseverancia y un ciego afán de justicia: el nombre Alonso, que en el caso de nuestro protagonista es apellido. Él se llama Salvador, sentido que también podría aplicarse al asunto que le trae a los papeles: este ciudadano andante quiere redimir, en ardua batalla contra molinos y gigantes (esto es, la Administración regional), un error que considera imperdonable y que aunque haya quienes lo consideren menor, no lo es para él por cuanto conculca la legislación. «Y eso no puede ser».

No porfiaba Salvador Alonso por el honor de ninguna Dulcinea, sino por el de su pueblo, Mecerreyes, a cuyo término municipal pertenece el despoblado de Mazariegos, emplazamiento en el que cuatro Ministerios (el de Fomento, el de Defensa, el de Economía y Hacienda y el de Agricultura), así como la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, reconocen la existencia de un dolmen de la Edad del Bronce; vestigio que, y aquí está la madre del cordero, la Consejería

de Cultura y Patrimonio - y a partir de ésta todos los folletos turísticos e incluso estudios sobre la materia- sitúa en el término municipal anejo de Mambriellas de Lara, denominándolo dolmen de Cubillejo de Lara. Y esta es la afrenta que pretende desfacar Salvador Alonso desde hace más de una década mediante escritos y protestas como la que, todas las semanas, escenifica en la glorieta de Bilbao, convertido ya en parte del paisaje de quienes van y vienen por los alrededores.

No se cansa; enarbola su reivindicativa pancarta como una lanza y reparte entre quienes pasan a su lado la exhaustiva documentación que recoge sus demandas. Llama la atención que hable en plural, pues esta guerra la libra él solo, pese a que, generoso, dice que tiene a cientos de personas detrás de él, alentándolo. Es licenciado en Geografía e Historia y en Ingeniería Técnica de Telecomunicaciones, carreras que, asegura, le han dado certezas respecto al asunto que le obsesiona. Tiene 54 años y las ideas claras: «No voy a parar hasta que la administración corrija el error. Y a pesar de que en estos once años sólo hemos recibido silencio por parte de ésta. Hemos registrado decenas de escritos. No nos han contestado a ninguno, a ninguno. En su día presentamos más de 1.000 firmas al Procurador del Común, que nos dio la razón. Pero la Consejería de Cultura y Patrimonio rechazó la resolución porque no era vinculante. Por pura cabe-



Haga sol, llueva o nieve, Salvador Alonso va todas las semanas a protestar frente a la delegación de la Junta. / JESÚS J. MATÍAS

DECLARACIONES

SALVADOR ALONSO
VECINO DE MECERREYES

«No voy a parar hasta que la administración corrija su error»

«Sólo abandonaría si viera que se actúa correctamente y con sinceridad. Y está resultando lo contrario. Abandonar sería asumir que los ciudadanos no tenemos nada que hacer frente a las corruptelas»

«Hasta cinco Ministerios reconocen que el dolmen está en el término de Mecerreyes»



El dolmen de la discordia fue levantado hace más de 5.000 años. / PATRICIA

zonería».

La reivindicación de este Quijote de Mecerreyes es sencilla: «La Consejería de Cultura tiene mal inventariado, en su registro de Bienes de Interés Cultural, este dolmen, que está situado en Mazariegos, pedanía del municipio de

Mecerreyes, y no en Cubillejo, pedanía de Mambriellas de Lara. No tengo otro fin que el de la justicia. Si pertenece a un municipio, pertenece a ese municipio y no a otro. Es injusto que en los libros, en los artículos de investigación y los folletos turísticos aparezca mal rese-

ñado. No nos hemos inventado nada. Tenemos cinco mapas actuales, vigentes, de cinco ministerios distintos, que son muy claros y señalan que el dolmen está en Mazariegos. Para mí es algo importante. Es algo vital. Es una cuestión de legalidad, de justicia».

Se explica con vehemencia Salvador Alonso. «Soy un ciudadano comprometido con la verdad y con la ley. Y la ley debe cumplirse. Pedimos que se cumpla en la ley». Dos veces por semana. Azote un sol asesino, llueva, nieve o trueno. Salvador Alonso se parapeta tras

su pancarta durante varias horas para exigir que se cumpla esa ley, siendo muy consciente de que se enfrenta a un gigante y a la cada vez más escasa paciencia de su entorno familiar, cuya comprensión en su cruzada es cada vez más frágil. Le han pedido que abandone. Pero él, erre que erre. No es un quitame allá esas lindes, sino algo más serio: «Es algo que, por principios, no puedo hacer. Podría abandonar si viera que la administración actúa correctamente y con sinceridad. Pero está resultando lo contrario. Sólo hay mentiras, engaños y manipulaciones. Es una de las razones porque las que no voy a abandonar. Sería como asumir que los ciudadanos no tenemos nada que hacer frente a las corruptelas».

EL DOLMEN DE LA POLÉMICA.

El dolmen de la polémica es un gran sepulcro de corredor con amplia cámara funeraria de forma poligonal. Tiene 27 metros de diámetro y una altura aparente de 2,5 metros. Como particularidad presenta unos grabados en la cara interna de uno de los bloques que conforman el pasillo, representando distintos signos entre los que pueden identificarse dos cuadrúpedos. Fue levantado hace más de cinco mil años, consta de una cámara con doce ortostatos -gigantescas piedras hincadas en la tierra- y un pasillo, formado también por losas, de 10 metros de largo.